

MANIFIESTO DE OBISPOS DEL TERCER MUNDO 15 DE AGOSTO DE 1967

(...)

Frente a los movimientos que actualmente sublevan a las masas obreras y campesinas del tercer mundo algunos obispos, pastores de estos pueblos, dirigen este mensaje a sus sacerdotes, a sus fieles y a todos los hombres de buena voluntad. Esta carta prolonga y adapta la encíclica sobre el desarrollo de los pueblos.

Desde Colombia y Brasil hasta Oceanía y China, pasando por el Sahara, Yugoslavia y el Medio Oriente, la luz del Evangelio esclarece las preguntas que, casi siempre las mismas, son planteadas por todas partes.

En el momento en que los pueblos y las razas pobres, toman conciencia de sí mismos y de la explotación de la cual todavía son víctimas, este mensaje dará valor a todos los que sufren y luchan por la justicia, condición indispensable de la paz.



Helder Câmara en 1974.

(...)

2. Nuestras Iglesias situadas en el tercer mundo se ven mezcladas en el conflicto en el que se enfrentan ahora no solo Oriente y Occidente, sino los tres grandes grupos de pueblos: las potencias occidentales enriquecidas en el siglo pasado, dos grandes países comunistas transformados en grandes que buscan todavía cómo escapar del dominio de los grandes y desarrollarse libremente. Incluso dentro de naciones desarrolladas, ciertas clases sociales, ciertas razas o ciertos pueblos no han obtenido todavía el derecho a una vida verdaderamente humana. Un empuje irresistible lleva a estos pueblos pobres hacia su promoción para liberarse de todas las fuerzas de opresión. Si bien la mayoría de las naciones han logrado conquistar su libertad política, son todavía raros los pueblos económicamente libres. Son igualmente raros aquellos donde reina la igualdad social, condición indispensable de una verdadera fraternidad, ya que la paz no puede existir sin justicia. Los pueblos del tercer mundo forman el proletariado de la humanidad actual, explotados por los grandes y amenazados en su existencia misma por los que, solo por ser los más fuertes, se arrojan el derecho de ser los jueces y los policías de los pueblos materialmente menos ricos. Ahora bien, nuestros pueblos no son ni menos honestos ni menos justos que los grandes de este mundo.

3. En la evolución actual del mundo, las revoluciones se han producido o se están produciendo. Ello no tiene nada de sorprendente. Todos los poderes ya establecidos han nacido en una época más o menos lejana de una revolución, es decir, de una ruptura con un sistema que ya no aseguraba el bien común, y de la instauración de un nuevo orden más apto para procurarlo. No todas las revoluciones son necesariamente buenas. Algunas no son más que revueltas palaciegas y no producen más que cambios de opresión del pueblo. Algunas hacen más mal que bien, «engendrando nuevas injusticias» (*Populorum progressio*). El ateísmo y el colectivismo a los cuales ciertos movimientos creen deber ligarse, son peligros graves para la humanidad. Pero la historia muestra que ciertas revoluciones eran necesarias y se han desprendido de su antirreligión momentánea produciendo buenos frutos. Ninguna lo prueba más que la que en 1789 en Francia permitió la afirmación de los derechos del hombre (cf. *Pacem in terris*). Muchas de nuestras naciones han debido, o deben, operar con estos cambios profundos. ¿Cuál debe ser la actitud de los cristianos y de las iglesias frente a esta situación? Paulo VI ya ha esclarecido nuestro camino por medio de la encíclica sobre el progreso de los pueblos (*Populorum progressio*).

(...)



DENUNCIAR LA INJUSTICIA

8. En cuanto a lo que la Iglesia tiene de esencial y de permanente, es decir, su fidelidad y su comunión con Cristo en el Evangelio, nunca es solidaria de ningún sistema económico, político y social. En el momento en que un sistema deja de asegurar el bien común en beneficio del interés de unos cuantos, la Iglesia debe no solamente denunciar la injusticia sino además separarse del sistema inicuo, presta a colaborar con otro sistema mejor adaptado a las necesidades del tiempo, y más justo.

9. Esto vale para los cristianos, así como para sus jefes jerárquicos y para las iglesias. En este mundo nosotros no tenemos ciudades permanentes, ya que nuestro jefe Jesucristo quiso sufrir fuera de la ciudad (Hb 13, 12-14). Que nadie de nosotros permanezca vinculado a los privilegios o al dinero, sino que esté listo a «poner sus bienes en común... ya que en estos sacrificios encuentra Dios placer» (Hb 13, 16). Incluso si no hemos sido capaces de hacerlo de buen grado y por amor, sepamos por lo menos reconocer, la mano de Dios que nos corrige como hijos en los acontecimientos que nos obligan a este sacrificio (Hb 12, 5).

10. Nosotros no juzgamos ni condenamos a nadie de los que frente a Dios han creído o creen deber exiliarse para salvaguardar su fe o la de sus descendientes. Los únicos que deben ser condenados con energía son los que expulsan a las poblaciones

oprimiéndolas material o espiritualmente, o tomando sus tierras.

Los cristianos y sus pastores deben permanecer en el pueblo, sobre la tierra que es suya. La historia muestra que no es bueno a largo plazo que un pueblo se exilie lejos de su tierra y se refugie en otra parte. Se debe, o bien defender su tierra contra un extranjero agresor injusto, o aceptar los cambios del régimen que se imponen en su país. Es una falta de los cristianos no ser solidarios de su país y de su pueblo en el momento de la prueba, sobre todo si dichos cristianos son ricos y huyen en realidad solamente para salvar su riqueza y sus privilegios. Ciertamente una familia o una persona puede estar obligada a emigrar para buscar trabajo conforme al derecho de emigración (cf. *Pacem in terris*). Pero los éxodos masivos de cristianos pueden causar situaciones lamentables. Es sobre su tierra, en su pueblo, donde los cristianos son llamados normalmente por Dios para realizar su vida en solidaridad con sus hermanos de alguna religión, cualquiera que esta sea, para ser ellos los testigos del amor que Cristo tiene a todos.

11. En cuanto a nosotros, sacerdotes y obispos, tenemos el deber más apremiante todavía de permanecer en nuestro lugar, ya que somos los vicarios del Buen Pastor, que lejos de huir como los mercenarios en el momento de peligro, permanece en medio de la multitud listo a dar su vida por los suyos (Jn 10, 11-18). Si Jesús ordenó a sus apóstoles pasar

de ciudad en ciudad (Mt 10, 23), es únicamente en el caso de persecución personal a causa de la fe; esto es diferente de los casos de guerra o de revolución que conciernen a todo un pueblo con el cual debe sentirse solidario el pastor. Este debe permanecer en el pueblo. Si todo el pueblo decidiera exiliarse, el pastor podría seguir a la multitud. Pero él no puede salvarse solo, ni con una minoría de aprovechados o de miedosos.

(...)

HACIA EL SOCIALISMO

14. Teniendo en cuenta ciertas necesidades para ciertos progresos materiales, la Iglesia desde hace un siglo, ha tolerado al capitalismo con el préstamo a interés legal y sus otros usos poco conformes con la moral de los profetas y del Evangelio. Pero ella no puede más que regocijarse al ver aparecer en la humanidad otro sistema social menos alejado de esta moral. Tocaré a los cristianos de mañana, según la iniciativa de Paulo VI, reconducir a sus verdaderas fuentes cristianas estas corrientes de valores morales que son la solidaridad, la fraternidad (cf. *Ecclesiam suam*). Los cristianos tienen el deber de mostrar «que el verdadero socialismo es el cristianismo integralmente vivido, en el justo reparto de los bienes y la igualdad fundamental». Lejos de contrariarse con él, sepamos adherirlo con alegría, como a una forma de vida social mejor adaptada a nuestro tiempo

y más conforme con el espíritu del Evangelio. Así evitaremos que algunos confundan Dios y la religión con los opresores del mundo de los pobres y de los trabajadores, que son, en efecto, el feudalismo, el capitalismo y el imperialismo. Estos sistemas inhumanos han engendrado a otros que, queriendo liberar a los pueblos, oprimen a las personas si estos otros sistemas caen dentro del colectivismo totalitario y la persecución religiosa. Pero Dios y la verdadera religión no tienen nada que ver con las diversas formas del Mammón de la iniquidad. Al contrario, Dios y la verdadera religión están siempre con los que buscan promover una sociedad más equitativa y fraternal entre todos los hijos de Dios en la gran familia humana.

(...)

DIOS NO QUIERE POBRES

19. El pueblo tiene hambre de verdad y de justicia, y los que han recibido el cargo de instruirlo y educarlo deben hacerlo con entusiasmo. Algunos errores deben ser disipados con urgencia: no, Dios no quiere que haya ricos que aprovechen los bienes de este mundo explotando a los pobres. No, Dios no quiere que haya pobres siempre miserables. La religión no es el opio del pueblo. La religión es una fuerza que eleva a los humildes y rebaja a los orgullosos, que da pan a los hambrientos y hambre a los hartos. Ciertamente Jesús nos previno que siempre habría

pobres entre nosotros (Jn 12, 8), pero es porque siempre habrá ricos para acaparar los bienes de este mundo y de igual manera ciertas desigualdades debidas a las diferencias de capacidades y a otros factores inevitables. Pero Jesús nos enseña que el segundo mandamiento es igual al primero, ya que no se puede amar a Dios sin amar a sus hermanos los hombres. El nos previene que todos los hombres seremos juzgados por una sola frase: «Tuve hambre y me disteis de comer... Yo era aquel que tenía hambre» (Mt. 25, 31-46). Todas las grandes religiones y sabidurías de la humanidad hacen eco de esta frase. Así el Corán anuncia la última prueba a la que son sometidos los hombres en el momento del juicio de Dios: «¿Cuál es esta prueba? La de redimir a los cautivos, de alimentar durante la carestía al huérfano... o al pobre dormido en el suelo... y de hacerse una ley de la misericordia» (Sour, 90, 11-18).

BASTA DE EXPLOTADORES

20. Nosotros tenemos el deber de compartir nuestro pan y todos nuestros bienes. Si algunos pretenden acaparar para ellos mismos lo que es necesario a los otros, entonces es un deber de los poderes públicos imponer el reparto que no se hace de buen grado. El papa Paulo VI lo recuerda en su última encíclica: «El bien común exige a veces la expropiación, si, a causa de su extensión, de su explotación débil o nula, de la

miseria que de ello resulta para las poblaciones, del daño considerable causado a los intereses del país, ciertos dominios son obstáculos para la seguridad colectiva. Al afirmarlo con claridad, el Concilio ha recordado no menos claramente que la renta imponible no está abandonada al libre capricho de los hombres, y que las especulaciones egoístas deben ser suprimidas. Ya no podrá permitirse que los ciudadanos provistos de rentas abundantes, provenientes de los recursos y la actividad nacionales, transfieran una parte considerable al extranjero para su beneficio personal, sin preocuparse, del daño que hacen sufrir por ello a su patria» (*Populorum progressio*). No se puede admitir tampoco que los ricos extranjeros vengán a explotar a nuestros pueblos pobres bajo el pretexto de hacer comercio o industria, como no puede tolerarse que algunos ricos exploten a su propio pueblo. Esto provoca la exasperación de los nacionalismos siempre lamentables, opuestos a una verdadera colaboración de los pueblos.

21. Lo que es verdadero para los individuos lo es para las naciones. Por desgracia, actualmente ningún Gobierno verdaderamente mundial puede imponer la justicia entre los pueblos y repartir equitativamente los bienes. El sistema económico en vigor actualmente permite a las naciones ricas seguir enriqueciéndose aunque incluso ayuden un poco a las naciones pobres, que proporcionalmente se empobrecen. Estas tienen el deber de



exigir, por todos los medios legítimos a su alcance, la instauración de un Gobierno mundial, en el que todos los pueblos sin excepción estén representados, y que sea capaz de exigir, incluso hasta imponer una repartición equitativa de bienes, condición indispensable para la paz (cf. *Pacem in terris y Populorum progressio*).

22. En el interior mismo de cada nación, los trabajadores tienen el derecho y el deber de unirse en verdaderos sindicatos con el fin de exigir y defender sus derechos: justo salario, licencias pagadas, seguridad social, viviendas familiares, participación en la gestación de la empresa... No es suficiente que estos derechos sean reconocidos sobre el papel por las leyes. Estas leyes deben ser aplicadas y corresponde a los Gobiernos ejercer sus poderes en este terreno para servicio de los trabajadores y los pobres. Los Gobiernos deben abocarse a hacer cesar esa lucha de clases que, contrariamente a lo que de ordinario se sostiene, han desencadenado los ricos con frecuencia y continúan realizando contra los trabajadores, explotándolos con salarios insuficientes y condiciones inhumanas de trabajo. Es una guerra subversiva que desde hace mucho tiempo lleva a cabo taimadamente el dinero a través del mundo, masacrando a pueblos enteros. Ya es tiempo de que los pueblos pobres, sostenidos y guiados por sus gobiernos legítimos, defiendan eficazmente su derecho a la vida. Dios se reveló a Moisés diciendo: «He visto la miseria de mi

pueblo; he escuchado el grito que le arrancan sus explotadores... Y he resuelto liberarlo» (Ex 3, 7-8). Jesús tomó sobre sí a toda la humanidad para conducirla a la Vida Eterna, cuya preparación terrenal es la justicia social, primera forma del amor fraternal. Cuando Cristo, por medio de su resurrección libera a la humanidad de la muerte, conduce todas las liberaciones humanas a su plenitud eterna.

23. De esta manera dirigimos a todos esta frase del Evangelio que algunos de entre nosotros dirigieron el año pasado a su pueblo con esta misma inquietud y animados por esta misma esperanza de todos los pueblos del tercer mundo: «Nosotros os exhortamos a permanecer firmes e intrépidos, como fermento evangélico en el mundo del trabajo, confiados en la palabra de Cristo: «Poneos de pie y levantad la cabeza, pues vuestra liberación está próxima» (Lc 21, 28).

Firmantes:

Helder Câmara, arzobispo de Recife, Brasil. Jean-Baptiste Da Mota e Albuquerque, arzobispo de Victoria, Brasil. Luis Gonzaga Fernandes, auxiliar de Victoria, Brasil. Georges Mercier, obispo de Laghouat, Sahara, Argelia. Michel Darmancier, obispo de Wallis et Futuna, Oceanía. Armand Hubert, vicario apostólico, Heliópolis, Egipto. Angel Cuniberti, vicario apostólico de Florencia, Colombia. Severino Mariano de Aguiar, obispo de Pesqueira, Brasil. Frank Franic, obispo de Split, Yugoslavia.

Francisco Austregesilo de Mesquita, obispo de Afogados de Ingazeira, Brasil. Gregoire Haddad, obispo melquita auxiliar de Beiruth. Líbano. Manuel Pereira de Costa, obispo da Campiña Grande, Brasil. Charles Van Melckebeke obispo de Ning Hsia (China), visitador apostólico en Singapur. Antonio Batista Frago, obispo de Crateus, Brasil. Etienne Loosdregt, obispo de Vicentiane, Laos. Jacques Grent, obispo de Tual, Maluku, Indonesia. David Picao, obispo de Santos, Brasil.